CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO39 / VERSIÓN: 03	ACTA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		

Acta No.	1
Fecha acta	05/07/2023
Contrato No.	14824-03
Fecha de suscripción del contrato	06 de Junio de 2023
Objeto del contrato	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA PESADA PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONSOLIDACIÓN POR MEDIO DE LA DEMOLICIÓN Y LIMPIEZA DE SECTORES DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD RA-ALQUILERMAQUINARIA-01.
Contratista	CONSORCIO MAQUINAS CDMB
NIT Contratista	901720583
Representante legal contratista	GOMEZ RONCANCIO EDGAR LEONARDO
Valor	$ 3.000.000.000,00
Plazo	7 MESES, HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Supervisor o interventor	CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	Subdirector de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial - SURYT
Funcionario competente para aprobar inicio del contrato	CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0473 del 2020
Fundamento jurídico de la suscripción acta de inicio	Art. 41 Ley 80 de 1.993 con la modificación del inciso segundo por el art. 23 Ley 1150 de 2007

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar la iniciación del contrato antes referenciado, el funcionario delegado CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA, como Subdirector de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial y supervisor o interventor y el contratista CONSORCIO MAQUINAS CDMB representado legalmente por GOMEZ RONCANCIO EDGAR LEONARDO, para lo cual procedieron como se señala.

1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

	REQUISITO			CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
1.1	REGISTRO PRESUPUESTAL	No.: 23000686	VALOR: 3,000,000,000.00	CUMPLE
1.2	GARANTÍAS APROBADAS	No. Póliza de cumplimiento: 96-44 101181966	Fecha Aprobación:16 de junio de 2023	CUMPLE
		No. Póliza responsabilidad extracontractual: 96-40 101064265	Fecha Aprobación:16 de junio de 2023	CUMPLE
1.3	ACREDITACIÓN SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL) Y APORTES PARAFISCALES (si aplica)	NO APLICA		NO APLICA
2. PLAN DE TRABAJO o CRONOGRAMA ACTIVIDADES NO APLICA				NO APLICA
3. **ANTICIPO** SI __ NO X		Valor $ NO APLICA		Pagado SI ___ NO X

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO39 / VERSIÓN: 03	ACTA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		

Teniendo en cuenta que se encuentran demostrados los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del CONTRATO DE SUMINISTROS No. 14824-03 suscrito entre la CDMB y CONSORCIO MAQUINAS CDMB, las partes ACUERDAN:

1. Dar inicio al CONTRATO DE SUMINISTROS No. 14824-03 cuyo objeto es CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA PESADA PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONSOLIDACIÓN POR MEDIO DE LA DEMOLICIÓN Y LIMPIEZA DE SECTORES DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD RA-ALQUILERMAQUINARIA-01., en la fecha de la presente acta.
2. Fijar el 31 de Diciembre de 2023 como fecha estimada de terminación del plazo estipulado.
3. Se deja constancia que se pone a disposición del contratista, a través del Sistema Integrado de Gestión y Control SIGC de la CDMB, el Manual Ambiental, Seguridad y Salud para la contratación de bienes y servicios.
4. La Subdirección SURYT - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL remitirá la presente acta a más tardar el día hábil siguiente a su firma, a la Oficina Contratación para su publicación en el SECOP II.

Nombre: CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA
Secretario General/ Subdirector o Jefe de Oficina
C.C. No. 91.496.579

Nombre: CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA
Supervisor e Interventor
C.C. No. 91.496.579

Nombre: CONSORCIO MAQUINAS CDMB
Contratista o representante legal
C.C. No. 901720583

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.		
	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
	Equipo Líder SIGC	Representante Dirección SIGC	Director(a) General
CODIGO: A-BS-FO04 / VERSIÓN: 02	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR		

DE: DIRECTOR GENERAL

PARA: CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA
Subdirector
Subdirección de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial

FECHA: 05 de julio de 2023

Le informo que ha sido designado para asumir la **SUPERVISIÓN,** del **Contrato 14824-03** de fecha 06/06/2023, suscrito entre la **CDMB** y **CONSORCIO MAQUINAS CDMB,** de acuerdo con lo establecido en su clausulado y en los documentos que hagan parte integral del mismo.

El Supervisor ejercerá las funciones establecidas en el Manual de Contratación, en el contrato y en las normas legales que regulan la materia, siendo su responsabilidad solicitar y conocer los documentos precontractuales y el contrato.

En su calidad de supervisor debe remitir las actas y demás documentos contractuales a más tardar el día hábil siguiente a su expedición y tramitar adiciones en valor o plazo con diez (10) días hábiles de anterioridad a su terminación.

Cordialmente,

JUAN CARLOS REYES NOVA
Director General

Copia: Expediente del contrato

Elaboró	Jurleth Paola Vasquez Dallos	Contratista Profesional	
Revisó	Chanel Rocio López Aldana	Jefe Oficina de Contratación	